

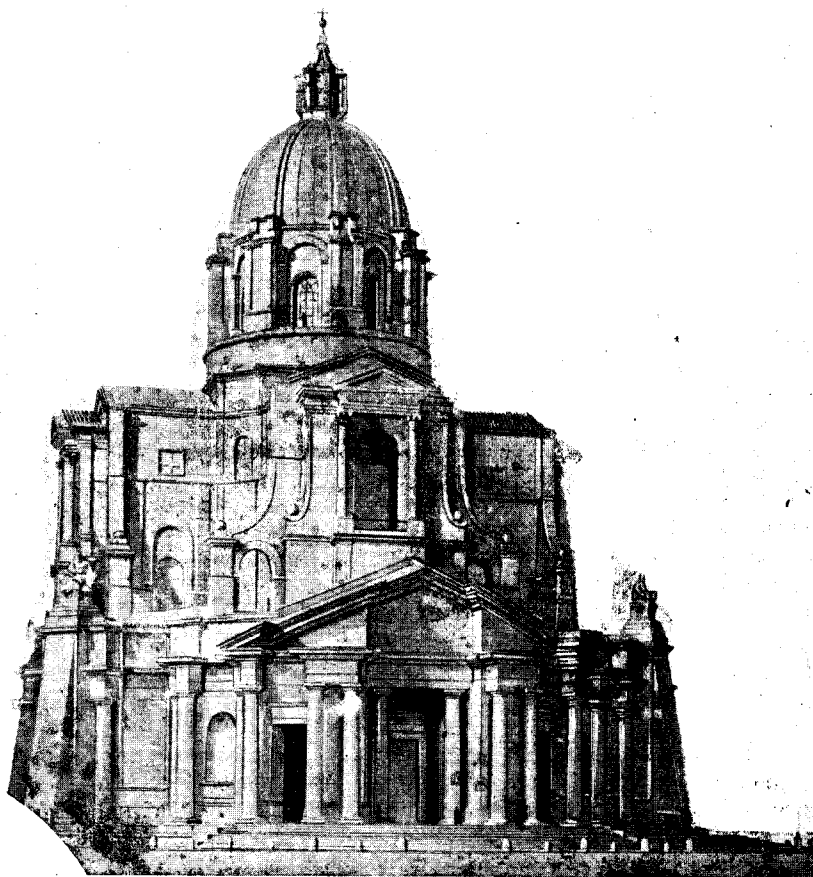
Año XXXVII Santa Isabel, 25 de AGOSTO de 1940 Núm. 1145

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARIA

SUMARIO:—Portada. El Templo Votivo al Inmaculado Corazón de María en Roma—Epítome sobre el Matrimonio, para los habitantes de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea—A nuestros Suscriptores—Un proyecto—Mis impresiones—Noticias de la Colonia: de Santa Isabel—Relación de las mercancías llegadas con los Vapores Escolano y Domine.



Templo Internacional dedicado en Roma al Inmaculado Corazón de María: todas las colectas de nuestras Iglesias en el día de hoy, 25, son para ayudar a la construcción de dicho templo.

Epítome sobre el Matrimonio, para los habitantes de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea

VICARIATO APOSTOLICO DE FDO. POO

(Conclusión)

¿Qué decir, pues, de lo que contrario a tales propiedades? —Que va contra el derecho natural y por consiguiente tendrá que reprobarse e irse desterrando y amoldando a nuevas costumbres o leyes, conformes a la moral pública y a la buena constitución de la familia.

¿Existe verdadero matrimonio entre nuestros indígenas infieles, o es un mero concubinato? —Hay verdadero matrimonio entre infieles, el cual lleva el nombre de natural.— De él dice el Excmo. Padre Nicolás González en su Pastoral de 8 de Diciembre de 1919: “Cuando el contrato matrimonial se ha celebrado por quienes no estaban impedidos a causa de algún impedimento de derecho natural o de derecho positivo, y por otra parte al contraerlo, se han guardado los requisitos exigidos por la ley natural o por la ley positiva, ese matrimonio, aun tratándose de infieles y salvajes, no se puede disolver, porque el matrimonio, aun considerado como simple contrato natural, es de su naturaleza válido e indisoluble, y no hay autoridad que lo pueda disolver.”

¿Que decir de la poliandria y de la poligamia? —Que son contrarias al derecho natural, a las cualidades esenciales del matrimonio y a la moral pública.

La poliandria consiste en que una mujer viva simultáneamente o a la vez con varios hombres; y la poligamia en que un hombre viva simultáneamente o a la vez, con varias mujeres. En el antiguo Testamento dispensó Dios temporalmente al pueblo hebreo en la poligamia, mas esta permisón o concesión fué abolida expresamente por Nuestro Señor Jesucristo en la nueva Ley de gracia. Por lo mismo es ridículo el traer a cuento aquella permisón, para justificar un abuso que la misma razón condena. (Pastoral citada).

¿Qué decir de los que defienden la poligamia entre los infieles? —Que están en un error los que creen o defienden que los in-

fieles pueden ser polígamos; porque siendo la poligamia contra el derecho natural, está prohibida a todos los hombres, pues lo que es de derecho natural, obliga a todos.

¿Hay algo legislado en nuestra Colonia respecto a este punto particular? —Sí, señor: en el Decreto Orgánico de 1904, en su art. 28 se dice: “Nadie será molestado por sus opiniones religiosas ni por sus prácticas, usos o costumbres, salvo el respeto a la moral.” Por consiguiente oponiéndose a la moral pública la poligamia, no se le puede favorecer: luego la Autoridad pública debe ir desterrándola de nuestra Colonia, a lo menos con medios indirectos, a fin de no obrar violentamente. (Pastoral citada).

¿Qué decir de la separación de tales matrimonios? —Que siendo contrato natural válido el tal matrimonio, no admite el divorcio; es decir, que la Autoridad no puede decretar la separación de tales matrimonios, y mucho menos verificarlo por iniciativa propia los interesados.—En tales asuntos hay que ir despacio y proceder con madurez y discreción, antes de dar sentencia de separación en los matrimonios de infieles y salvajes, puesto que puede existir verdadero matrimonio entre ellos, y por lo mismo es indisoluble. (Pastoral anterior).

¿Qué normas podrá adoptar la Autoridad para formarse concepto de que se trata de un verdadero matrimonio natural? —El averiguar y traer a cuento los diversos ritos y costumbres entre las varias tribus de nuestros indígenas, para celebrar su matrimonio. —Tanto entre los bubis, como entre las tribus del Continente se hace distinción entre la mujer que se considera verdadera y legítima esposa y las otras que se tienen, como concubinas.

¿Cómo se ha de juzgar de la vuelta de los efectos? —Que no basta para deshacer tales matrimonios en el orden natural el que una de la partes o ambas quieran separarse, creyendo que con devolver los efectos o cantidades que se acostumbra a dar para contraer el matrimonio entre los indígenas de nuestra Colonia, queda todo arreglado. —No, señor: esto va contra el derecho natural y contra la moral pública; y por lo mismo se ha de evitar a todo trance. (Pastoral).

¿Podría especificar algunos abusos entre los matrimonios de nuestros indígenas paganos que están prohibidos, por ir contra la públi-

ca moralidad?—Sí señor: Uno es la venta de las hijas al mejor postor. Esto es atentar contra la libertad de la mujer que tiene por derecho natural en su matrimonio. Y si se tratara de una niña impúber, está del todo prohibido en la Colonia, por decreto del Gobernador General, Señor Núñez de Prado, resultando un acto nulo y punible. —Otro es el que algunos padres infieles que han pedido el Bautismo para sus hijas, prometiendo que no las cederán a polígamos en matrimonio, sino a solos cristianos; y después faltan descaradamente a su promesa, entregándolas a infieles o a la prostitución con un infame negocio.

¿Y qué decir de las mujeres depositadas? —Que es una práctica sumamente inmoral que se han arrogado muchos jefes infieles en nuestro Continente, constituyendo formal y positivamente a tales depositadas en mujeres públicas y prostitutas que ceden al que las solicita, por una cantidad que se embolsan.

—Debe la Autoridad pública aplicar dura la mano a tales jefes, tomando por primera providencia la destitución de su cargo.

—No hemos de insistir en el abuso de los polígamos en exigir para el matrimonio de sus hijas o mujeres que quieren abandonar, cantidades exorbitantes a su capricho. Esto de-

be ser regulado, como se notó anteriormente, por la autoridad local, sea Administrador territorial o Comandante de puesto; y no dejarlo al arbitrio de los jefes, y menos aún al de los interesados.

¿Qué debe notarse con respecto a los extranjeros?—Como conclusión debemos advertir que los extranjeros residentes en nuestros Territorios, procedentes de Colonias vecinas, si quieren contraer matrimonio en nuestra Colonia, no pueden invocar ni pretender los usos o leyes de la de su procedencia, sino que es preciso se adapten en un todo a lo establecido y legislado en nuestros Territorios, tanto que se trate de católicos, como de protestantes o infieles.

Observación final.

—En los precedentes apuntes se ha pretendido tratar sólo del Matrimonio en sus circunstancias ordinarias y normales; no de los casos particulares extraordinarios, como del matrimonio "in artículo mortis"; el de disparidad de culto o mixta religión, o el de infieles, cuando pueda tener lugar el «privilegio Paulino». Todos ellos tienen sus normas y procesos especiales, y a los mismos nos remitimos.

Annobón.—Fiesta de la Sagrada Familia—7 de Enero de 1940.

Mariano de Zarco.



A NUESTROS SUSCRIPTORES

Las circunstancias mandan; y éstas, muy contra nuestra voluntad y de todos, nos obligan a suspender, aunque sea temporalmente, la publicación de «La Guinea Española». Por no disponer de existencias de papel, no podrán imprimirse ni el Boletín Oficial ni La Guinea Española; se ha pedido para que el caso no se produjera; preventivamente se dieron todos los pasos, pero hasta el presente sin éxito: de todos es conocido lo precario de las existencias de pasta de papel debido al conflicto actual, no siendo cosa fácil la improvisación de centros industriales, productores de esas materias.

Es lo que se está llevando a cabo en España, con la idea de, si no independizarnos, a lo menos no llegar a situaciones como la presente: se conseguirá; pero entre tanto se debe imponer un compás de espera, que esperamos será muy breve, pues nos es conocido el interés de las Autoridades nacionales por la solución de cuantos problemas presenten las circunstancias a la vida holgada de la Nación.

Para nosotros es una contrariedad el tener que cortar nuestras comunicaciones con nuestros suscriptores y lectores, todos muy amables para nosotros; y porque estimamos que la interrupción será muy breve, nos despedimos de todos HASTA DENTRO DE MUY PRONTO, en que volveremos sobre nuestra labor de tantos años como, sin elevar el precio de suscripción a pesar de tantas circunstancias como lo pedían, hemos venido desarrollando.

Santa Isabel, 25 de Agosto de 1940.

LA DIRECCIÓN.

UN PROYECTO

Que de ir bien y en conformidad con el plan preconcebido puede convertirse en una tangible y hermosa realidad allá por enero del año de gracia del cuarenta y cuatro, cuando entre grandes fiestas y entusiasmos lo dediquemos al Patrono de nuestra Nación al glorioso Apóstol Santiago.

La capital de la zona continental, Bata, está en vísperas de tener un grandioso y suntuoso templo, tan hermoso y capaz como el de Santa Isabel, si cuantos individuos se hallan hoy desparramados por aquellos lugares cooperan y prestan su ayuda para que ello se convierta en una pronta realidad.

Las Supremas Autoridades de la Colonia y de la Metrópoli se hallan interesadas en que la capital de nuestro Continente se adorne y embellezca con una pequeña catedral digna del emporio y grandeza que va adquiriendo por momentos aquella localidad.

El desarrollo comercial y económico que de unos años a esta parte se ha advertido en Bata ha impulsado al que suscribe, en su reciente Visita a la Metrópoli, a proponer al Gobierno de nuestro insigne Generalísimo la idea de una subvención para que nuestro proyecto sea pronto una realidad que honre sobremanera a la capital del Continente.

La circunstancia especial y singular de celebrarse el año cuarenta y cuatro en la segunda quincena de su mes de enero el vigésimo quinto aniversario del establecimiento de los Misioneros en aquella Capital y el haberse manifestado varios señores europeos inclinados a que se concediese a Bata una fiesta patronal, como tienen varias de las ciudades o localidades de nuestra Colonia, San Carlos y Santa Isabel, fiesta patronal que debería ser, si ello fuera factible, la de nuestro Patrono Santiago, motivó que se diera al asunto el cariño que no podía ser menos, partiendo desde entonces la idea que se halla reflejada en las las líneas que anteceden.

Propuesta ella como era del caso a las Autoridades de la Colonia y más aún a las de la Metrópoli, a nuestro Caudillo y al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores, así como al Excmo. Sr. Director de Marruecos y Colonias, para que ellos nos otorga-

ran lo que nosotros calificábamos de primera necesidad, una subvención con la que pudiéramos dar comienzo a la obra, obtuvimos de ellos el mejor acogimiento, fiados en el cual esperamos empezar pronto a trabajar en la obra a la que vinculamos los mejores resultados.

La localidad de Bata no nos negará su ayuda; contamos de antemano no con el beneplácito de cuantos se hallan ya enterados del proyecto, quienes nos han prometido con tribuir con ayudas tan eficaces que hasta por cuenta de los mismos se edifiquen y hagan dos de las varias capillas que se habrán de colocar en la Iglesia.

Del Gobierno de Madrid esperamos por ahora una ayuda de unas cien mil pesetas.

El Vicariato pondrá cuanto le permitan los demás trabajos y obras de las Misiones que no se pueden interrumpir.

Lo demás, es Dios y la fé de cuantos interesados se hallan por la zona del Continente, por el distrito de Bata, quienes nos lo deben otorgar, para que el proyecto se convierta dentro de unos años en una tangible y hermosa realidad.

Bata no cuenta hoy con una capilla adecuada a sus necesidades; la pequeña que se halla en la Misión, que nos construyeron hace unos seis lustros los Misioneros franceses del Espíritu Santo, respondió en los tiempos pasados a las necesidades de la Bata vieja; la nueva Bata, la de los Españoles de la nueva fase del Movimiento, la de los tiempos actuales del puerto que se trata de hacer, la de la Cámara Comercial en frente de cuyo edificio se piensa colocar el airoso templo, que nos está planeando uno de los mejores arquitectos de Barcelona, colonial un tiempo de la Isla de Fernando Poo, y entusiasta admirador del Continente, Don José María Rodríguez Loberas, se tiene que adorar y embellecer con una nueva y buena Iglesia, siendo esto lo que hemos de hacer todos cuantos sentimos algo por el Continente y por Bata en particular.

Los que quieran, pues, cooperar desde estos momentos a esta empresa, que se inscriban entre los donantes generosos y que nos manden cuanto antes la lista del donativo.

que nos piensan otorgar a fin de que pronto, muy pronto demos comienzo a la obra.

Los *planos* obrarán en la Misión de Bata para que cuantos deseen contemplarlos, lo realicen a satisfacción saboreándose ya de

antemano con la obra que constituirá, una vez realizada, una de las glorias más legítimas de nuestra capital continental.

Santa Isabel, 20 de agosto de 1940.

† Leoncio Fernández, Vicario Aptco.

MIS IMPRESIONES

(Conclusión)

Ordenación de los tres sacerdotes de la Guinea Española en el Pilar

Espectáculo grande y emocionante, sobre toda ponderación fué el que en el Templo Nacional y Santuario de la Raza, pudieron los fieles zaragozanos contemplar el pasado domingo: la ordenación sacerdotal de tres diáconos indígenas de la Guinea Española por el señor Vicario Apostólico de Fernando Poo, R. P. Leoncio Fernández Galilea, C. M. F., nuestro muy querido e ilustre paisano.

Monumental escenario, de grandiosidad jamás lograda, el del templo de Nuestra Señora del Pilar, para tan divina ceremonia.

Espléndida floración de la Misión de los Padres Claretianos en aquella Colonia Española de tierras ardientes africanas, ha sido la promoción al sacerdocio católico de esos tres virtuosos clérigos morenos, a quienes su Vicario Apostólico, en nombre del Papa—Vicario de Cristo—, puede ya, desde ahora, intimar el mandato evangélico: *Ite et vos in vineam meam*: "Marchad también vosotros a mi viña".

... *Docete omnes gentes, baptizantes eos*...
 "...intruid a todas las naciones (en el camino, de la salud), bautizándolas..." *Messis quidem multa, operarii autem pauci*: "Porque la mies es mucha, y son pocos el número de los obreros".

Nada faltó a esta ceremonia de la solemne ordenación sacerdotal para que resultara tan magnífica y resonante como su mérito y significación requerían de consumo: ara marmórea, recién consagrada, cubriendo el sepulcro del Santo Obispo de Zaragoza y modelo de sacerdotes, Braulio; bustos y jocalias de plata; preciosa y antigua orfebrería; y la imagen sacratísima de la Virgen del Pilar, sonriente y recreada por causa de la piedad y devoción de nuestros estimados sacerdotes neófitos morenos, de la Guinea española.

Al reverendísimo señor Obispo de Ariasso

y Vicario Apostólico, Padre Leoncio Fernández Galilea, ministrándole sus hermanos en religión y comisioneros de aquellas lejanas tierras, los reverendos Padres Ambrosio Ruiz (Provicario y Director de la Misión), Augusto Olangua (director de la revista *El Misionero*), Joaquín Girvent, Miguel Saborit y Vicente Aguado (mutilado de Misiones). Todos ellos, admirablemente dirigidos por el beneficiado, maestro de ceremonias del templo de Pilar, don Francisco Mateos.

Se halló presente en el altar, como Secretario-Canciller de este Arzobispado, el muy ilustre señor doctor Ignacio Bersabé, canónigo-mestrescuela de la Metropolitana de Zaragoza.

Los neo-presbíteros don Lucas Sichula, don Vicente Bernikon y don Salvador Ndongu visiblemente emocionados, tanto por la sublimidad del "Ceremonial de Obispos" en el rito de la Sagrada Ordenación, cuanto por la enorme concurrencia de fieles al solemnisimo auto religioso, parecían momentos de verdadera confusión, y aun adivinamos en ellos y vimos en sus coterreños paisanos gruesas lágrimas que corrían por sus morenas mejillas, como testimonio afectivo de unos corazones resaltantes de gozo, al sentir emociones nuevas y presenciar escenas nunca vistas.

Cumplieron con el protocolo de cortesía religiosa y padrino seglar para con los tres neo-sacerdotes morenos de la Guinea Española: el excelentísimo señor don Juan José Rivas, alcalde de Zaragoza, y la excelentísima señora doña María del Pilar Arnau de Jiménez-Gran; don Pío Altolaguirre, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., y miembro de la "Sociedad Colonial de Guinea", y la excelentísima señora Baronesa de Benasque, y don Pedro Suñer Rafart y su esposa la distinguida señora doña Teresa de Jesús Vilar Amigó, ambos bienhechores insignes de aquella Misión. Todos ellos ocuparon

asientos preferentes dentro del pl. no del presbiterio.

Estuvieron en sítiales de la vía sacra los excelentísimos señores gobernador civil, don Francisco Sáenz de Tejada; presidente de la Diputación, señor Giménez Gran; gobernador militar, coronel señor Cremades; concejal señor Bastero; jefe provincial del Servicio de Prensa, don José M. Sánchez Ventura; director del Instituto "Goya", doctor don Félix García; Superior de los Misioneros de esta Residencia, R. P. Pujol; don Román Izuzquiza; don Rafael Jiménez, por la Junta del XIX Centenario del Pilar; Misioneros y representantes morenos de aquellas islas y territorios españoles; presidente de los Caballeros de Nuestra Señora del Pilar, don Manuel Gómez Arroyo; excelentísimo señor conde de Sobradiel; Hermanos de la Doctrina Cristiana; etc.

Oímos con verdadero placer la actuación musical de los pequeños postulantes del Colegio de Misioneros de Alagón, en la interpretación del "Veni Creator" y demás pasajes cantados de la ceremonia.

Al finalizar el acto la innumerable muchedumbre, que llenaba las naves del Templo, pugnó por acercarse hasta los nuevos sacerdotes, para besar sus manos ungidas y hacer votos saludables al Señor, en perduración del ministerio sagrado.

Primera misa de los nuevos sacerdotes

Los tres sacerdotes indígenas de la Guinea Española celebraron el lunes, día 8 su primera misa en la Santa Capilla. Utilizaron para el santo sacrificio el cáliz de Isabel II, que sólo se usa el día del Pilar; las misas fueron rezadas y seguidas.

El primero en celebrar, a las ocho y media, fué el reverendo don Vicente Bernikón, que tuvo por padrinos eclesíásticos a los padres del Corazón de María, Augusto Olangua director de *El Misionero* y Macario López de Zurbiría; y seglares el excelentísimo señor don Juan José Rivas, alcalde de la ciudad, y la excelentísima señora doña María del Pilar Arnau de Giménez-Gran. A continuación celebró el reverendo don Lucas Sicbula, apadrinado por el P. Joaquín Girvent, procurador de las misiones de Fernando Poo en Barcelona y el P. M. Saborit capellán de la sociedad "Socogui"; por el jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. don Pío Altolaguirre y por la excelentísima señora barones de Benasque.

El último celebrante fué el reverendo don Salvador Ndongo, a quien apadrinaron los RR. PP. Girvent y Manuel Pérez y don Pedro Suñer Rafart y su esposa doña Teresa de Jesús Vilar Amigó.

Los tres celebrantes administraron la sagrada comunión a sus respectivos padrinos, que ocuparon los bancos de honor en la Santa Capilla, en los que se sentaron también varios miembros de la Junta del Centenario.

Los numerosos fieles que se asociaron al acto, pasaron después a la sacristía de la Virgen a besar las manos a estos nuevos sacerdotes de la Guinea, primicias del Seminario de Banapá.

En la noche del mismo día por radio Zaragoza tuvo lugar una emocionante emisión misional en la que hablaron el jefe provincial del movimiento, don Pío Altolaguirre, el Prelado de Fernando Poo y el alcalde de la ciudad, doctor Rivas, los cuales pronunciaron magníficos discursos exaltando la obra misionera de nuestra Patria.

Cargados de emocionantes impresiones pasamos en Zaragoza los días 7 y 8 de Julio: cumplidas ineludibles atenciones, nos dispusimos a reemprender nuestro viaje; pero ahora ya en dirección descendente, enfilando la trayectoria hacia la Guinea española: el día 10 de Julio nos encontramos todos en Barcelona: en nuestro camino contemplamos numerosos desastres de la guerra, pero no dejaba de ser de gran admiración el trabajo de restauración que se dejaba ver en todos los pueblos; la cuenca del Ebro nos impresionaba por lo que veíamos y por los grandes recuerdos; las tierras catalanas se nos manifestaron exuberantes de actualidad y de vida; la agricultura, la industria y el comercio se manifiestan con grande esplendor y una hermosa vida; variado florón de España, Cataluña, con su tenacidad y esfuerzo contribuirá poderosamente al resurgimiento económico de España.

Esto íbamos murmurando en nuestro interior en presencia de cuanto presenciábamos en nuestro camino y nada hubimos de desmentir en los días que pasamos en la Ciudad Condal y en sus alrededores.

Los días aquí pasados se nos pasaron vertiginosamente. nuestros indígenas lo recorrieron todo; hicieron sus compras y aun tuvieron tiempo para visitar Vich, la ciudad de nuestros grandes recuerdos de familia; ante

el sepulcro del Beato P. Claret oramos con devoción y tuvimos el consuelo de celebrar el Santo Sacrificio.

El pueblo de Vich, tan entusiasta de las Misiones ya de antiguo, se entusiasmó con nuestros indígenas y asistió en gran número al solemne Oficio celebrado por los mismos en la ciudad levítica. Como lo habían hecho en Alagón, oficiaron nuestros indígenas ordenados en la función de los Jueves eucarísticos, celebrada en Barcelona ante una concurrencia notable y en medio de un ambiente de piedad que nos llamó la atención: predicó nuestro Prelado.

En medio de una multitud de impresiones, cada una más agradable, que se iban sucediendo, llegó el día 13 de Julio, fijado para nuestra partida a Las Palmas: la magnífica motonave «Ciudad de Palma,» y sin molestias de ninguna clase, nos condujo a Cádiz y de este puerto a la ciudad de Las Palmas, en donde permanecemos unos días hasta que llegó el vapor Escolano, que nos debía de reintegrar a nuestro habitual destino.

En Gran Canaria tuvimos tiempo de visitarlo todo; la magnificencia de su puerto, múltiple por sus largos muelles y rico por su movimiento, nos entusiasmó; una población, cada vez más numerosa, hace de la capital de la Gran Canaria un émulo de nuestras grandes poblaciones peninsulares; apreciamos su agricultura y las múltiples obras de construcciones variadas y nos dieron la sensación de que el pueblo canario es un pueblo profundamente trabajador y que a su trabajo intenso se debe la prosperidad de una Isla a la que la naturaleza le ha negado la abundancia de una agua saludable: en los pueblecitos sobre todo en la Basílica de Teror, dedicada a nuestra Señora, se veía una piedad que enternece; aquí oficiaron solemnemente nuestros indígenas el día de Santiago, como en el Domingo anterior lo habían hecho en Tamaraceite; escalando por magníficas carreteras que honran la ingeniería del pueblo canario, llegamos a los pueblos más elevados de la Isla, donde la sencillez del campesino encanta y donde el trabajo cubre las necesidades de su vida, porque este es siempre remunerador. Los centros de cultura evidencian que dentro de este pueblo hay un gran fermento de educación y de progreso; numerosos colegios instruyen a la juventud y el del Corazón de María, que pudimos ver con más detención es por todos lados completo, desenvolviéndose al ritmo de

las exigencias del actual momento. Nuestro Prelado cambió impresiones con el Sr. Obispo de la diócesis, Prelado modelo de actividad y compenetrado con su pueblo.

El día 26 nos embarcamos de nuevo en el Escolano y en él nos reintegramos a nuestra Guinea, cerrando con nuestro desembarco en Santa Isabel el día 7 el rápido viaje que hemos hecho a la querida España.

Nuestra excursión por modesto que haya podido ser su desenvolvimiento, ha tenido la virtualidad de interesar bajo diferentes aspectos la opinión colonial entre nuestros compatriotas, y aunque no hubiera tenido otro resultado que el despertar el sentido colonial de nuestro país, nos hubiéramos dado por satisfechos: pero ha habido más; se han rectificado apreciaciones sobre la Guinea y se han ido marcando surcos de actuación muy tradicional en España, ya que nuestro tradicionalismo colonial no debe dejarse arrinconado como un mero recuerdo histórico, sino que las enseñanzas y alicios de un pasado deben marcar la ruta de un porvenir que se levanta esperanzador; la expedición en los actuales momentos ha sido una verdadera oportunidad y un acierto.

Puede estar satisfecho nuestro Prelado, que en charlas por radio bien pensadas, y en conversaciones, ha movido el sentimiento colonial y las nobles aspiraciones de España colonial en todas las esferas del colonismo: mucho le debe el movimiento religioso y patriótico y tanto más cuanto le hemos visto trabajar con una elevación de miras muy enaltecedoras.

Ruiaz.

FIRGAS AGUA MINERAL NATURAL

NOTICIAS DE LA COLONIA DE SANTA ISABEL

A la Península

Con el vapor correo Escolano, sale S. E. el Sr. Gobernador, Don Juan Fontán, en uso de licencia, para la península, proponiéndose, a la vez que reparar su salud con una toma de aguas en Cestona, gestionar asuntos de interés colonial.

Dada la situación internacional, se propone S. E. estar en la colonia de regreso para el mes de Noviembre.

Le acompaña, además de su esposa, Da. Isa-

bel, su Ayudante Don Luis de Soraluce, comandante de Estado Mayor, con su esposa Doña María Esther de Soraluce.

Deseámosle feliz travesía y que, restablecido, regrese a la Colonia con nuevas fuerzas.

De obras.

En los varios proyectos que abriga S. E. el Sr. Obispo y que ha traído de la Península, figura en el orden de obras la construcción de una grandiosa Iglesia en un lugar céntrico de Bata, que responda a la significación de aquel importante centro de población agrícola. Nosotros estimamos, que dada la importancia de la obra, y la necesidad que de ella tiene el estado próspero de Bata, su población responderá a las iniciativas del Prelado, coadyuvando a una empresa que se emprende en beneficio de todos. S. Excia. tiene tanta fe en ello que ya se atreve a señalar la fecha de la inauguración.

Así mismo la Misión Católica de Santa Isabel se propone en plazo próximo reanudar las obras del proyecto de edificación en la Capital, aprobado por Real Orden en tiempos del Gobernador Núñez de Prado y que respondía a un nuevo plan de enseñanza, concebido para aquel tiempo, y que la república desbarató en todas sus partes.

Y con esto y las obras que la Misión está llevando a cabo en Rebola, Basupú del Oeste y Basakato, se puede decir que despliega una gran actividad por el adelanto material de la Colonia, siendo todo ello como una expresión simbólica del otro trabajo espiritual y cultural, que a su vez simultanea en pro de nuestras clases coloniales.

El Gobierno de la Colonia animado de idéntico sentimiento se propone el levantamiento de una Iglesia en Botenos; ya han comenzado los trabajos.

Obituario.

En la Iglesia Catedral de esta Ciudad se celebró el día 22 del actual una misa de difuntos por el alma de la Srta. Rosario Rabanillo Romero que falleció en Cadiz el día 21 del mes de julio a los 17 años de edad; a su padre El Auxiliar 1º de Máquinas con destino en el Calvo Sotelo D. Ramón Rabanillo Marchante le damos el más sentido pésame. A la misa asistió el personal de la dotación de dicho buque.

Relación de las mercancías llegadas en el Vapor ESCOLANO

Tejidos	1.979 kgs.
Conservas	123.461 "
Hierro	30.522 "
Cemento	64.995 "
Ladrillos	47.600 "
Cal	9.800 "
Jabón	8.250 "
Baldosas de pizarra	30.360 "
Azúcar	13.750 "
Sacos envase	20.944 "
Maquinaria Agrícola	6.740 "
Aceite Auto	3.771 "
Leche condensada y nescao	5.091 "
Zinc	5.332 "
Tabaco	7.738 "
Carbón	10.000 "
Fuel—oil	199.450 "
Sal	10.000 "
Vinos en garrafas	8.600 "
" en barriles	32.936 "
" y licores en cajas	77.006 "
Carbón para el v. «Gomera»	150.000 "
Ferretería	9.156 "
Carga General	70.698 "
Total	948.179 kgs.

Relación de las mercancías llegadas en el vapor «DOMINE»

Tabaco	4.795 kgs.
Jabón	11.000 "
Agua Mineral	9.020 "
Cebollas	1.030 "
Atovas	4.000 "
Ladrillos	7.766 "
Tierra refractaria	3.100 "
Barro cocido	5.700 "
Tubos malite	10.560 "
Sacos envase	4.633 "
Baldosas de barro	1.860 "
Tochos huecos	75.000 "
Harina	103.000 "
Arroz	405.000 "
Machetes	5.600 "
Sal	13.037 "
Leche en polvo	1.125 "
Cemento	40.105 "
Maquinaria	27.587 "
Coches turismo	4.350 "
Pescado seco	96.164 "
Vinos en cajas	13.340 "
" en garrafas	3.550 "
" en barriles	12.700 "
Conservas	8.977 "
Tejidos	36.884 "
Gas—oil y petroleo	25.438 "
"	9.230 "
Gasolina	124.585 "
Carga general	110.023 "
Cta. Estado	74.841 "
Total	1.254.940 kgs.

